CONTRATO No. 1007/2020
INFORME No. 04
PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELANDIA CASTRO (ABOGADOS- AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUZ MIRIAM BOTERO SERNA

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. En desarrollo de la obligación contractual correspondiente a realizar las modificaciones pertinentes al Manual de Contratación de IDIPRON acorde con la normatividad vigentes, durante el presente mes, la firma remitió por medios electrónicos, la propuesta de actualización al Manual de la Entidad. Para tal fin, una vez revisado por las instancias correspondientes, procederemos realizar la sustentación y/o ajustes respectivos. El documento señalado, fue remitido el día 26 del presente mes y año.
2. En desarrollo de las obligaciones previstas en el contrato durante el correspondiente período del mes relacionada con: *"Resolver por medio de conceptos escritos las consultas verbales, o escritas en materia de: derecho civil, administrativo, contratación, comercial y otras materias relacionadas con el objeto del contrato que el IDIPRON someta a consideración del contratista"*, la firma asesora experta presentó a la supervisión del contrato, el siguiente concepto y/o revisión de documentos institucionales: a. Análisis naturaleza jurídica y ámbito de aplicación en la provisión de la planta de personal en la administración pública. Documento remitido por medios electrónicos el día 18 de junio del presente año.
3. De conformidad con la obligación relacionada con la actividad de *"Asesorar jurídicamente a la entidad en los asuntos contractuales que ella defina, en la determinación del objeto a contratar, la naturaleza del contrato a suscribir y la modalidad de selección del contratista"*, la firma realizó el acompañamiento en: a. Acompañamiento en la definición del alcance y modalidad de selección para ejecución de proyectos dirigidos a los jóvenes a cargo de la entidad y que permita el fortalecimiento de programas que beneficien directamente a los usuarios, a través de figuras asociativas que garanticen la comercialización de los elementos creados y/o diseñados. Documento de análisis remitido el dóa 4 de junio de 2020.
4. Con fundamento en el contrato y relacionado a la actividad relacionada con: *"Revisar, actualizar, derogar y proyectar las resoluciones que el Jefe de la Oficina Jurídica le solicite"*, la firma asesora externa a solicitud de la supervisión del contrato, realizó la revisión, la firma remitió el análisis relacionado con la naturaleza de los comités institucionales, creados mediante resolución No. 096 de 2020. Documento remitido por la firma, por medios electrónicos el día 12 de mayo del año en curso. De

igual forma, se atendió la consulta realizada por la supervisión del contrato, inherente a los alcances de la delegación del gasto, y los efectos para reasumir en casos particulares la misma.

5. De igual forma, se brindó asesoría jurídica a la reunión virtual de la entidad realizada el día 14 de mayo del año en curso, a la supervisión del contrato, en los aspectos relacionados con la oportunidad y el alcance de la garantía de seriedad en los procesos de contratación sometidos a las reglas de la contratación pública.

6. Con relación a la obligación correspondiente a: "*Prestar asesoría jurídica especializada a la Oficina Jurídica en la definición de los lineamientos que se requieran en materia contractual,* realizó el estudio del análisis relacionado con el alcance de las adiciones contractuales en el marco de la figura del convenio entre entidades. Para tal fin el documento fue remitido el día 16 de junio del año en curso por medios electrónicos.

7. En desarrollo de la obligación: "*Realizar capacitaciones a los supervisores de contratos o convenios interadministrativos en los temas que el Jefe de la Oficina Jurídica considere pertinente*". La firma a través de un profesional experto en temas de la contratación con recursos públicos brindó una jornada de actualización el día 10 de junio del año en curso, en temas asociados a la estructuración de los estudios previos. El material de apoyo fue remitido en a misma fecha al correo institucional.

8. Con relación a la obligación de adelantar actividades inherentes al objeto y naturaleza del contrato, la firma externa, brindó apoyo en la revisión y justificación en términos de costo – beneficio de las adiciones a contratos celebrados durante la vigencia 2019, remitido por medios electrónicos el día 18 de mayo de 2020.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD		
PENSIÓN		
ARP		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: JULIO1 DE 2020

JAVIER OSWALDO REYES RIVERA
CONTRATISTA

Anexo: Certificación Pagos Seguridad Social

CONTRATO No. 1007/2020
INFORME No. 06 FINAL
PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 AL 2 DE AGOSTO DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VELANDIA CASTRO (ABOGADOS- AUDITORES – EXPERTOS) S.A.S.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUZ MIRIAM BOTERO SERNA

Con relación a la obligación realizada en este período de ejecución, debemos señalar que la firma realizó el análisis final al documento conceptual del proyecto asociado a sustancias medicinales, el cual fue remitido por medios electrónicos a la entidad.

De igual forma, la firma a través de sus profesionales atendió las consultas asociadas a las actividades previstas en el presente contrato, en especial las registradas en el período relacionados en el mes anterior.

APORTES	Valor Cofizado	Periodo cofizado
SALUD		
PENSIÓN		
ARP		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: AGOSTO 2 DE 2020

JAVIER OSWALDO REYES RIVERA
CONTRATISTA

Anexo: Certificación Pagos Seguridad Social